

*Licenciada Elena Lam-PO.**Coordinadora del Area Delegados
Departamento les.*Municipalidad de Gral. Alvear
~~Mendoza~~

061-201911

GRAL. ALVEAR, 17 de febrero de 1999.-

RESOLUCION N° 1.-

VISTO: La nota presentada por el Presidente de la Comisión Vendimia, Carlos Villegas, Director de Cultura, por lo que solicita la designación de dos Delegados Vendimiales, uno titular y otro suplente, y;

CONSIDERANDO: Que en el acta N° 2, correspondiente al Programa de Actividades Culturales y Socio Económicas de Mendoza (P.A.C.S.E.M.), requieren la designación de dos Delegados Vendimiales representando a nuestro Departamento. Que es atribución del Intendente Municipal designar tales Delegados, que tendrán como responsabilidad la organización y control en la Ciudad de Mendoza, de las actividades programadas para tal fin.

EL INTENDENTE MUNICIPALR E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Designase como Delegados Vendimiales representando a nuestro Departamento en la Ciudad de Mendoza, al Sr. CARLOS OSVALDO VILLEGAS, L.E. 2.031.368, Director de Cultura, (Delegado Titular) y la Sra. BEATRIZ DEL CARMEN SALDAÑA, DNI. 11.483.864, Jefe Dpto. Relaciones Institucionales, (Delegada Suplente).-

ARTICULO 2° - Los Sres. Delegados designados, tendrán como responsabilidad en la Ciudad de Mendoza, la organización y control de la Delegación Municipal representante de nuestro Departamento en los eventos y actividades programadas para tal fin.-

ARTICULO 3° - La Comisión Vendimia tomará nota de la presente Resolución y procederá según es de norma.-

ARTICULO 4° - Comuníquese, publíquese y dése al D.M.

Cdr. RUBEN A. MARPE
Secretario de GobiernoCdr. JORGE RUIZ
Intendente Municipal

ES COPIA



DANIEL FUNES
Asesorado a Secretaría de
Gobierno s/Res. No. 9/98
MUNICIPALIDAD DE GRAL. ALVEAR (MZA)